

Advertencia: Para ejecutar correctamente este formato , es necesario **habilitar las macros** en el botón **Opciones...** ubicado en la parte superior de la ventana de *Microsoft Excel*, y posteriormente seleccionar la opción **Habilitar este contenido** dentro de la ventana **Alerta de Seguridad - Macro**

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Formato para la Presentación de Propuestas de Información Geográfica de Interés Nacional



Octubre de 2013

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL**
Formato Regla Décima. Información Geográfica

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE INTERÉS NACIONAL

MARCO LEGAL:

Con fundamento en lo dispuesto por el apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 54, 55 fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) y, de conformidad con la Regla Décima de las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional, emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se establece el presente formato para documentar la información geográfica a proponer como de Interés Nacional para el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

1. INFORMACIÓN PROPUESTA Y PROPONENTE

Información propuesta: grupo de datos y productos derivados de ellos, definido mediante la especificación de temas, subtemas, universos, cobertura espacial y temporal, periodicidad, escalas, proyecciones, variables u objetos espaciales, clasificaciones y parámetros que sean resultado de un operativo estadístico o geográfico determinado y puesto a consideración de la Junta de Gobierno para ser Información de Interés Nacional;

Grupos de datos geográficos: marco de referencia geodésico; límites costeros, internacionales, estatales y municipales; datos de relieve continental, insular y submarino; datos catastrales, topográficos, de recursos naturales y clima, así como nombres geográficos;

Operativo Geográfico: procedimiento y esquema técnico para las actividades de recolección (recopilación) y/o actualización de datos geográficos precisos sobre la organización del espacio terrestre, sus características y las relaciones jerárquicas que se establecen entre los elementos constitutivos del espacio representados de manera digital o analógica por medio de cartas, planos, croquis y catálogos;

Proyecto Geográfico: conjunto de actividades ordenadas que se realiza para producir, integrar, analizar y difundir información geográfica que permita cuantificar y caracterizar un universo de estudio o aspecto específico;

1.1 Nombre de la Unidad del Estado o Comité Técnico Especializado que propone la información para ser designada como Información de Interés Nacional:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
1.2 Denominación de la <u>información propuesta</u>:	Información de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000
1.3 Objetivo de la <u>información propuesta</u>:	Obtener información sobre la distribución geográfica, la extensión y el estado actual de la vegetación natural e inducida, de las áreas agrícolas y de los asentamientos humanos, así como señalar las zonas con uso forestal, pecuario y acuícola, que permita generar políticas públicas que aseguren un uso sostenible de la cubierta vegetal y de los recursos naturales relacionados como el suelo, agua y biodiversidad.

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL**
Formato Regla Décima. Información Geográfica

1.4 De los siguientes grupos de datos, marque las opciones que relacionen a la información propuesta como de Interés Nacional. Si selecciona "Otro", especifique el grupo:
(Marque las opciones correspondientes)

Grupo de Datos	
1	Marco de referencia geodésico ☐
2	Límites costeros, internacionales, estatales y municipales ☐
3	Datos de relieve continental, insular y submarino ☐
4	Datos catastrales ☐
5	Datos topográficos ☐
6	Datos de recursos naturales y clima ☒
7	Nombres geográficos ☐
8	Otro: Especifique

1.5 Principales usuarios identificados de la información propuesta:

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Instituto Nacional de Ecología (INE), Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Instituciones Académicas y de Investigación.

2. PROYECTO GEOGRÁFICO QUE GENERA LA INFORMACIÓN

2.1 Descripción del proyecto geográfico	Se realizan las actividades necesarias para actualizar la información de Uso del Suelo y Vegetación con el año 2011 como referencia, y se muestre la distribución de la cubierta vegetal y los diferentes usos del suelo; los diferentes tipos de vegetación en su estado original, o inducido, y de la cubierta vegetal en recuperación después de la destrucción o modificación de la vegetación original.
2.2 Fases que comprende el proyecto geográfico:	2.3 Unidad responsable de efectuar las fases del proyecto geográfico:
2.2.1 Diseño	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
2.2.1.1 Sistema de Clasificación de la Vegetación	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
2.2.1.2 Determinación de Insumos	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
2.2.1.3	
2.2.1.4	
2.2.1.5	
2.2.2 Planeación	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
2.2.2.1 Preparación de cronograma de actividades	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
2.2.2.2 Elaboración de presupuesto	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL

Formato Regla Décima. Información Geográfica

2.2.2.3 Selección de herramientas y equipo informático	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
2.2.2.4	
2.2.2.5	
2.2.3 Captación o producción	Coordinaciones Estatales y Direcciones Regionales
2.2.3.1 Verificación de campo	Coordinaciones Estatales y Direcciones Regionales
2.2.3.2 Sitios de Verificación y recolección de muestras	Coordinaciones Estatales y Direcciones Regionales
2.2.3.3 Observaciones de campo	Coordinaciones Estatales y Direcciones Regionales
2.2.3.4	
2.2.3.5	
2.2.4 Procesamiento	Coordinaciones Estatales y Direcciones Regionales
2.2.4.1 Análisis e interpretación preliminar	Coordinaciones Estatales y Direcciones Regionales
2.2.4.2 Elaboración de informes y análisis de información de campo	Coordinaciones Estatales y Direcciones Regionales
2.2.4.3 Reinterpretación	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
2.2.4.4 Supervisión	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente Direcciones Regionales
2.2.4.5 Integración de Conjunto Nacional de Datos	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
2.2.5 Conservación	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
2.2.5.1 Preparación de Metadatos	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
2.2.5.2 Entrega a Base de Datos Geográficos	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
2.2.5.3 Trámite de Derechos de Autor	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
2.2.5.4	
2.2.5.5	
2.2.6 Publicación	

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL

Formato Regla Décima. Información Geográfica

2.2.6.1 Distribución a usuarios internos y externos	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
2.2.6.2	
2.2.6.3	
2.2.6.4	
2.2.6.5	
2.2.7 Divulgación	Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información
2.2.7.1	
2.2.7.2	
2.2.7.3	
2.2.7.4	
2.2.7.5	
2.2.8. Actualización	
2.2.8.1 Planeación y preparación de siguiente serie.	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
2.2.8.2	
2.2.8.3	
2.2.8.4	
2.2.8.5	

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.1 La información geográfica propuesta se utiliza en la Política Pública

3.1.1 Para diseñar nuevas políticas públicas en materia de:

Manejo y conservación de recursos forestales; Conocimiento y conservación de la biodiversidad; Mitigación y adaptación al cambio climático; Servicios ambientales; Ordenamiento ecológico del territorio; Políticas agropecuarias.

3.1.2 Para el seguimiento de qué políticas públicas:

Manejo y conservación de recursos forestales; Conocimiento y conservación de la biodiversidad; Mitigación y adaptación al cambio climático; Servicios ambientales; Ordenamiento ecológico del territorio; Políticas agrícolas.

3.2 La información geográfica propuesta debe generarse porque lo estipula:

3.2.1 Ley aplicable

Si selecciona la opción "Sí", anote: Título, capítulo, sección, artículo, fracción, párrafo, fecha de última publicación y observaciones

☒ Sí ☐ No

LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA, TITULO SEGUNDO, CAPITULO IV, SECCION III, ARTICULO 26
16 DE ABRIL DE 2008

3.2.2 Otro ordenamiento jurídico

Si selecciona la opción "Sí", anote: Nombre del ordenamiento, especificaciones, fecha de última publicación y observaciones

☐ Sí ☒ No

3.2.3 El Plan Nacional de Desarrollo

Si contesta afirmativamente, especifique eje rector, objetivos y estrategias relacionadas.

☒ Sí ☐ No

Eje rector:

Eje 4. Sustentabilidad ambiental.

Objetivos relacionados:

OBJETIVO 3. Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.
OBJETIVO 4. Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país.
OBJETIVO 13. Generar información científica y técnica que permita el avance del conocimiento sobre los aspectos ambientales prioritarios para apoyar la toma de decisiones del Estado mexicano y facilitar una participación pública responsable y enterada.

Estrategias relacionadas:

ESTRATEGIA 4.1 Impulsar la generación de conocimiento sobre la biodiversidad del país y fomentar su difusión.
ESTRATEGIA 13.1 Fortalecer las instituciones de investigación ambiental que propicie la ampliación del conocimiento y brinde alternativas válidas para el aprovechamiento sustentable del capital natural del país.

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL (FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA)

3.2.4 Programa sectorial, regional o especial

Si contesta afirmativamente, especifique el nombre del (los) programa (s) y los objetivos, metas e indicadores relacionados

☐ Sí ☒ No

Nombre del programa:

Anexar el archivo o dirección electrónica donde se puede consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

Nombre del programa:

Anexar el archivo o dirección electrónica donde se puede consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

3.2.5 Plan Estatal de Desarrollo

Si contesta afirmativamente, especifique el nombre del Plan y los objetivos, metas e indicadores relacionados

☐ Sí ☒ No

Nombre del Plan:

Anexar archivo PDF o dirección electrónica del Plan Estatal de Desarrollo.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

4. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O COMPROMISOS INTERNACIONALES

4.1 ¿Cuáles de los siguientes organismos han declarado de utilidad la información propuesta para prevenir o atender desastres naturales?

Marque las opciones correspondientes, si la opción es "Ninguno" pase a 4.3

- ☐ 1. Sistema Nacional de Protección Civil
- ☐ 2. Centro Nacional de Prevención de Desastres
- ☒ 3. Ninguno
- ☐ 4. Otros

4.2 En su caso, indicar el fundamento en donde se señale o declare que la información propuesta se utiliza para prevenir o atender desastres naturales:

Disposición	Lugar donde puede consultarse

4.3 ¿La información propuesta se utiliza para atender acuerdos, tratados o compromisos establecidos a nivel internacional?

(Si selecciona la opción "Sí", especifique el nombre de los acuerdos, tratados o compromisos y organismos o países; si selecciona la opción "No", deje en blanco 4.4)

☒ Sí ☐ No

	Nombre del acuerdo, tratado o compromiso internacional	Nombre del organismo o país con el que se estableció
1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA, por sus siglas en inglés)	Departamento Forestal de la FAO
2	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	Organización de las Naciones Unidas (ONU)
3		
4		
5		

4.4 ¿El compromiso internacional ha sido suscrito por el Presidente de la República y aprobado por el Senado?

☐ Sí ☒ No

Anexar copia del
documento aprobatorio o
comprobatorio y/o
observaciones

5. METODOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA

5.1 ¿Cuál es la cobertura geográfica de la información propuesta?

Cobertura Nacional

5.2 ¿Cuál es la referencia temporal de la información propuesta conforme a las fases del proyecto geográfico?

Fase	Referencia temporal
Recopilación de insumos y análisis de información	2006 - 2007
Interpretación preliminar	Agosto 2007 - Marzo 2008
Verificación de campo	Agosto 2007 - Noviembre 2007; Marzo - Junio 2007
Recolección e identificación de muestras botánicas	Agosto 2007 - Diciembre 2008
Reinterpretación de la información generada	Noviembre 2008 - Enero 2009
Generación y estructuración de archivos digitales	Enero - Noviembre 2009
Elaboración de informes de campo	Agosto - Noviembre 2010
Validación temática y estructural	Agosto - Septiembre 2010
Integración y revisión del Conjunto Nacional	Septiembre - Noviembre 2010
Elaboración de metadatos y liberación del Conjunto Nacional de datos	Diciembre 2010

5.3 Temas y objetos espaciales de la información propuesta:

Tema	Objetos espaciales
Vegetación	Altura arbórea, Aspecto de matorral, Cubierta vegetal, Cobertura arbórea, Especies vegetales naturales, Línea de importancia ecológica, Punto de importancia ecológica
Agricultura	Uso agrícola, Cultivos agrícolas
Nomadismo Agrícola	Nomadismo
Aprovechamiento forestal	Actividades forestales
Otros usos y aprovechamiento	Otras actividades

5.4 ¿Cuál es la unidad mínima de la información propuesta?

Polígonos Vegetación, Aspecto Matorral, Altura de la vegetación, Cobertura Arbórea y Nomadismo: 50 hectáreas.
Agricultura: 25 hectáreas; Líneas de importancia ecológica: 100 m

5.5 Para la información propuesta indique:

5.5.1 Marco de Georreferencia Geodésico	ITRF92				
5.5.2 Proyección	Cónica Conforme de Lambert				
5.5.3 Escala	1:250 000	*Resolución		Exactitud	

* Aplica para información en formato raster

5.6 Indicar las acciones que se emplean para generar o actualizar la información propuesta de manera regular:

- 1.- Actualización y recuperación de plantilla laboral a causa de renuncias, cambios o retiros.
- 2.- Verificación de disponibilidad de imágenes de satélite de fecha reciente al operativo.
- 3.- Actualización de documentación organizacional (Manual de Procedimientos, Manual de Procesos).
- 4.- Actualización de documentación normativa (Diccionario de datos).
- 5.- Actualización de la metodología de elaboración de la información.
- 6.- Solicitud de equipo de cómputo y de paquetería informática y de equipo de campo.
- 7.- Preparación de presupuesto requerido.
- 8.- Desarrollo de Logística (Programa de actividades, programa de verificación de campo, programa de entrega, programa de documentación informativa).

5.7 ¿Cuál es la periodicidad con la que se genera o actualiza la información propuesta?

Fase	Frecuencia
Recopilación de insumos y análisis de información	Quinquenal
Interpretación preliminar	Quinquenal
Verificación de campo	Quinquenal
Recolección e identificación taxonómica de muestras botánicas	Quinquenal
Reinterpretación de la información generada	Quinquenal
Generación y estructuración de archivos digitales	
Elaboración de informes de campo	
Validación temática estructural	
Integración y revisión del Conjunto Nacional	
Elaboración de Metadatos y liberación del Conjunto Nacional	

5.8 Indique la frecuencia con la que se hace pública la información propuesta:

Marque la opción correspondiente (sólo una)

- ☐ 1. Anual
☐ 2. Bienal
☐ 3. Trienal
☒ 4. Quinquenal
☐ 5. Otra

5.9 Señale la fecha o periodo más reciente en que la información propuesta fue generada o actualizada:

2006 - 2010

5.10 Indique las fechas en que la información propuesta se puso disponible anteriormente:

Denominación	Fecha o periodo
Serie I	1980 -1990
Serie II	2003
Serie III	2007

5.11 Liste los materiales o medios considerados para la divulgación de la información propuesta y el lugar donde se pueden consultar:

Nombre de los materiales o medios	Lugar donde pueden consultarse
Guía para la interpretación de Cartografía de Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000 serie IV.	http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvi
Diccionario de Datos de Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000 (Versión 2)	http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclnat/usuarios/Default.aspx
Metadato: Conjunto de Datos Vectoriales de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación, escala 1:250 000, serie IV (Conjunto Nacional).	http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/metadatos/ntm.aspx?s=geo&c=2374

5.12-a Si aplica normas, estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales para la generación de la información propuesta indicarlos:

☐ Sí
 ☒ No

Nombre de la norma, estándar o recomendación	Nombre del organismo que lo elaboró

5.12-b Señale las disposiciones normativas del SNIEG utilizadas para la generación de la información propuesta:

Nombre de la disposición normativa	Fecha de publicación

5.12.b.1 ¿Aplica la Norma Técnica para la elaboración de metadatos geográficos para la documentación de la información propuesta?

☒ Sí

☐ No

Si su respuesta es negativa, especifique

5.13 Indique las fases del proyecto geográfico para generar la información propuesta y el manual de procesos empleado:

Fases del proyecto geográfico	Nombre del manual	Sitio donde puede consultarse *
Todas	Metodología para la Generación y Actualización de la Información de Uso de Suelo y Vegetación, escala 1:250,000, Serie IV	Se anexa

*Anexar documento cuando no se pueda consultar

5.14 Anote los formatos en que recopila y almacena la información propuesta:

(Marque las opciones correspondientes)

Recopilación

Almacenamiento

1. Impresos

1.1 Formatos / expedientes

☐
☐

1.2 Mapas

☐
☐

1.3 Fotos aéreas

☐
☐

1.4 Ortofotos

☐
☐

1.5 Imágenes

☐
☐

2. Archivos electrónicos

2.1 Vectoriales

☒
☒

2.2 Ráster

☒
☐

2.3 Alfanuméricos

☒
☒

3. Base de datos:

☐
☐

4. Otros (especifique):

☐
☐

5.15 ¿Se recibe algún tipo de asistencia técnica o de capacitación de un organismo nacional o internacional que contribuya en el proceso de generación de la información propuesta?

(Marque las opciones correspondientes)

Tipo de asistencia

Si contesta Sí, especifique el organismo que proporciona la asistencia

Apoyo técnico

☐ Sí

☒ No

Especifique:

Capacitación

☐ Sí

☒ No

Especifique:

5.16 Mencione los catálogos que se emplean en la generación de la información propuesta, así como el sitio donde pueden ser consultados:

Catálogo	Sitio donde puede consultarse
Catálogo de Tipos de Vegetación Natural e Inducida de México con fines estadísticos y geográficos.	Documento interno, en etapa de aprobación para publicación.

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL**
Formato Regla Décima. Información Geográfica

Identificación de la persona que elaboró el formato		
Persona responsable de proporcionar la información incluida en este formato:	Nombre:	Francisco Javier
	Apellidos:	Jiménez Nava
	Puesto:	Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente
	Domicilio oficial:	Edificio Sede del INEGI: Av. Héroe de Nacozari Sur 2301 Sur, Fracc. Jardines del Parque, Aguascalientes, Aguascalientes.
	Teléfono oficial:	01-449-9105333
	Correo electrónico oficial:	francisco.jimenez@inegi.org.mx
Fecha de entrega del formato:	06 de noviembre de 2013	
Firma: (Rubricar cada una de las hojas y entregar formato protegido en medio magnético o electrónico)		